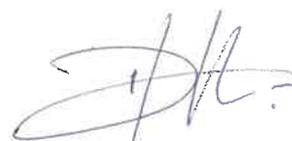


UROLA GARAIKO GARAPEN AGENTZIA, S.A.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS E
INFORME DE AUDITORÍA DE 2022

**UROLA GARAIKO GARAPENARAKO
AGENTZIA, S.A.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS E
INFORME DE AUDITORÍA DE 2022**





AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de **Urola Garaiko Garapenerako Agentzia, S.A.**
(Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Urola Garaiko Garapenerako Agentzia, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento e imputación a resultados de subvenciones

La Sociedad financia en parte su actividad mediante subvenciones otorgadas por diversos organismos públicos, sujetas al cumplimiento de determinados requisitos. Debido a que cualquier posible reconocimiento e imputación inadecuada a resultados de las subvenciones podría tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas adjuntas, hemos considerado esta cuestión como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicho aspecto han consistido entre otros en la comprensión del proceso para controlar la correcta imputación de los gastos incluidos por actividades y su adecuado registro contable, así como el adecuado reconocimiento de las subvenciones y de la correlación de su imputación a resultados. Adicionalmente, a efectos de obtener evidencia suficiente y adecuada sobre este aspecto, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, entre otros, en la obtención de confirmaciones externas por partes de diversos organismos otorgantes de las subvenciones concedidas en el ejercicio, obtención y análisis de la resolución de concesión de determinadas ayudas, así como del cumplimiento de las condiciones requeridas, y un análisis de los gastos incurridos en las distintas actividades subvencionadas, y de su correlación con la imputación a ingresos de las subvenciones realizada por la sociedad.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Auditoría y Gestión Empresarial, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0979

Un socio

Miguel Ángel Iglesias Altola
Miembro del R.O.A.C. nº 10.711

Donostia / San Sebastián, 3 de abril de 2023



AUDITORIA Y GESTION
EMPRESARIAL S.L.

2023 Núm. 03/23/01466

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**BALANCE DE SITUACIÓN
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021		NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		407	184	PATRIMONIO NETO		282.116	281.613
<i>Inmovilizado intangible</i>	5	0	0	<i>Fondos propios</i>	8	282.116	281.613
				Capital		60.101	60.101
				Reservas		205.181	199.832
<i>Inmovilizado material</i>	5	407	184	Otras aportaciones de socios		16.331	16.331
				Resultado del ejercicio		503	5.349
				PASIVO NO CORRIENTE		25.000	0
				<i>Provisiones a largo plazo</i>	9	25.000	0
ACTIVO CORRIENTE		921.573	744.599	PASIVO CORRIENTE		614.864	463.170
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	6	872.226	665.079	<i>Deudas a corto plazo</i>		1.208	0
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		29.308	43.858	<i>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	7	170.674	65.032
Otros Deudores		-842.918	621.221	Proveedores		124.983	25.469
				Otros acreedores		45.691	39.563
<i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>		49.347	79.520	<i>Periodificaciones a corto plazo</i>	11	442.982	398.138
TOTAL ACTIVO		921.980	744.783	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		921.980	744.783

Las Notas 1 a 12 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2022.



UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresados en Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe)/Haber	(Debe)/Haber
		31/12/2022	31/12/2021
<i>Importe de la cifra de negocios.</i>		213.461	199.042
<i>Aprovisionamientos.</i>		-428.714	-299.967
<i>Otros ingresos de explotación.</i>	11	906.551	729.739
<i>Gastos de personal.</i>		-619.219	-575.729
<i>Otros gastos de explotación.</i>		-71.140	-46.490
<i>Amortización del inmovilizado.</i>	5	-415	-1.030
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		523	5.566
RESULTADO FINANCIERO		0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		523	5.566
<i>Impuesto sobre beneficios.</i>	9	-20	-217
RESULTADO DEL EJERCICIO		503	5.349

Las Notas 1 a 12 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2022.




**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Aug DA

Nota 1. Actividad

Urola Garaiko Garapenerako Agentzia, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 8 de julio de 1994 en Zumarraga.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Patricio Etxeberria, 3 entreplanta, de Legazpi (Gipuzkoa).

Constituye su objeto social la realización de actuaciones orientadas al desarrollo socio-económico de la comarca, y mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, la Sociedad lleva a cabo las siguientes actividades:

- Promoción Empresarial mediante actuaciones de tipo material, aportación de terrenos y de innovación tecnológica.
- Educación permanente en los aspectos de formación, reciclaje y educación reglada.
- Estudios sobre Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del territorio.
- Desarrollo del Comercio y Turismo otros campos que contribuyan al desarrollo socio-económico de la zona.

La Sociedad está declarada como unipersonal desde el ejercicio 2018, siendo la Mancomunidad Urola Garaia su accionista único.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la misma, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 01/2021, de 12 de enero.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
5. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Por otro lado, estas cuentas anuales abreviadas están pendientes de aprobación por el Accionista Único. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que se produzcan cambios significativos en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Por su parte las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Accionista Único el 20 de mayo de 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales abreviadas, el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada están expresadas en euros redondeados sin decimales.

2.2. Principios contables aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios son incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas futuras.

2.4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan junto con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas anuales abreviadas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Nota 3. Distribución de resultados

Los Administradores propondrán al Accionista Único la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	503,35
Total	503,35
Aplicación	
Reservas Voluntarias	503,35
Total	503,35

Nota 4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas) se valoran de acuerdo con el principio de coste de adquisición, sin la incorporación de gastos financieros ni reparaciones que se registran directamente en resultados del ejercicio en que se incurren.

Su amortización se realiza de forma lineal en el periodo de cuatro años desde su entrada en funcionamiento.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran de acuerdo con el principio de coste de adquisición, sin la incorporación de gastos financieros ni reparaciones que se registran directamente en resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos bienes se efectúa de forma lineal, desde su entrada en funcionamiento, en el período de vida útil estimado de los mismos.

Los porcentajes de amortización que se derivan de la aplicación de las vidas útiles estimadas resultan los siguientes:

Elementos	Porcentaje
Instalaciones	10%
Maquinaria	20%
Mobiliario	10%
Equipos proceso Información	20%

c) Deterioro del valor del inmovilizado material

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

d) Instrumentos Financieros

• Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Sociedad a ese activo financiero:

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.

b. Activos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros mantenidos por la Sociedad con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales.

c. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Sociedad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

d. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Valoración posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias con posterioridad a su reconocimiento inicial se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a coste amortizado, con la excepción de las cuentas a cobrar comerciales registradas a valor nominal referidas en el apartado anterior, son valorados por su coste amortizado. Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y

ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto son valorados por la Sociedad a valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable son registrados directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, es imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro

Siempre que existan evidencias de deterioro y, en cualquier caso, al menos una vez al año, la Sociedad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una pérdida de valor para los activos financieros a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida.

Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

En el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

Las subvenciones concedidas pendientes de cobro, por su parte, se contabilizan en el epígrafe de "Otros deudores - Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas" del activo del balance adjunto.

Las subvenciones de explotación recibidas pendientes de imputación a resultados se contabilizan en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo".

f) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales abreviadas, los administradores diferencian entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

g) Ingresos y gastos

En general se aplica el principio del devengo en el registro de los ingresos y gastos.

Los impuestos indirectos que no son recuperables directamente de la Hacienda Foral se incluyen como más valor de los gastos incurridos.

h) Transacciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de los estados financieros, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la Sociedad ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo y asociadas, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que les permita ejercer una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos; así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

La Sociedad realiza, en general, todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2022 se ha liquidado según la Norma Foral, 2/2014, de 17 de enero.

j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el balance de situación abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Nota 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento, durante el ejercicio 2022 y 2021, de las cuentas incluidas en el epígrafe de inmovilizado material, se resume en el siguiente cuadro:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	226.335	226.335
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	226.335	226.335
AMORT. AC. SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(225.122)	(225.122)
Dotación a la amortización del ejercicio 2021	(1.030)	(1.030)
AMORT. AC. , SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(226.151)	(226.151)
SALDO NETO A 31 DE DICIEMBRE 2021	183	183
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	226.335	226.335
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	226.335	226.335
AMORT. AC. SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(226.151)	(226.151)
Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(415)	(415)
Dism. por salidas, bajas, reducciones o trasposos	638	638
AMORT. AC. , SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(225.928)	(225.928)
SALDO NETO A 31 DE DICIEMBRE 2022	407	407

El movimiento, durante el ejercicio 2022 y 2021, de las cuentas incluidas en el epígrafe de inmovilizado intangible, se resume en el siguiente cuadro:

	Aplicaciones Informáticas	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	7.978	7.978
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	7.978	7.978
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC.2021	(7.978)	(7.978)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC.2021	(7.978)	(7.978)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	0	0
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	7.978	7.978
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	7.978	7.978
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC.2022	(7.978)	(7.978)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC.2022	(7.978)	(7.978)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	0	0

No existen bienes registrados en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

Nota 6. Activos financieros

La Sociedad no posee instrumentos financieros en el activo del balance a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORIAS	Activos financieros a corto plazo			
	Créditos Derivados		Total	
	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	872.226	665.079	872.226	665.079
Total	872.226	665.079	872.226	665.079

Los créditos derivados y otros corresponden a clientes y deudores donde destacan las administraciones públicas por subvenciones.

Nota 7.- Pasivos financieros

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2022, no poseía instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2022, es:

CATEGORIAS	Pasivos financieros a corto plazo			
	Derivados y Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	614.864	463.170	614.864	463.170
Total	614.864	463.170	614.864	463.170

El epígrafe derivados y otros corresponde principalmente a proveedores, a las deudas con administraciones públicas y a las subvenciones plurianuales pendientes de imputar a ingresos que se presentan el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance.

Nota 8. Fondos propios

La evolución de los Fondos Propios durante el ejercicio 2022 ha resultado la siguiente:

	Saldo al 31-12-21	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-22
Capital social	60.101			60.101
Reserva legal	13.784			13.784
Otras reservas	186.047	5.349		191.396
Otras aportaciones de socios	16.331			16.331
Resultados del ejercicio	5.349	503	(5.349)	503
Total	281.613	5.852	(5.349)	282.116

Capital escriturado

El Capital Social a 31 de diciembre de 2022 asciende a 60.101 euros dividido en 10.000 acciones nominativas de 6,01 euros de nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único Mancomunidad Urola Garaia.

Reserva Legal

La Reserva Legal no es de libre disposición y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas, en cuyo caso debe reponerse mediante dotaciones de beneficios futuros.

De acuerdo con la normativa legal vigente existe la obligación de destinar el 10% del beneficio del ejercicio a esta reserva hasta que el saldo de la misma alcance como mínimo el 20% del capital social.

A 31 de diciembre de 2022 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

Reservas Voluntarias

El saldo de esta reserva es de libre disposición.

Otras aportaciones de socios

El saldo de este epígrafe corresponde con aportaciones realizadas por el Accionista Único durante el ejercicio 2012.

Nota 9. Situación fiscal

Los saldos relacionados con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 resultan los siguientes:

	2022	2021
Saldos deudores	842.718	621.221
- Administraciones públicas deudoras por subvenciones	789.613	587.199
- Hacienda Foral deudora por IVA	53.105	34.023
Saldos acreedores	44.366	39.501
- Hacienda Foral acreedora por IVA		0
- Hacienda Foral acreedora por retenciones practicadas	24.355	22.391
- Hacienda Foral acreedora por impuesto sobre sociedades	20	217
- Administraciones públicas acreedoras por subvenciones	4.277	4.277
- Organismos Seguridad Social	15.714	12.616

La Sociedad ha provisionado en el ejercicio 2022 25.000 euros como consecuencia de una inspección del IVA por parte de la Hacienda Foral de Gipuzkoa.

*** Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación del beneficio contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			503			5.349
Impuesto sobre sociedades	20		20	217		217
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		367	-367	3.897		-3.897
Base imponible (resultado fiscal)			157			1.669
Conciliación del gasto por impuesto sobre beneficios.						
Cuota 20%			31			334
Deducciones		11	-11	117		-117
Cuota			20			217
Impuesto corriente			20			217
Derechos por BINs			0			0
Impuesto diferido			0			0
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades			20			217

El tipo impositivo general vigente se mantiene en un 20%.

La Sociedad dispone de deducciones pendientes de aplicar por importe 38.522 euros que no han sido registrados en el activo del balance adjunto.

La Sociedad dispone de bases imponibles negativas del ejercicio 2012 pendientes de compensar no activadas por importe de 121.564 euros.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Nota 10. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Entidad	Saldo Clientes	
	2022	2021
Ayuntamiento de Ezkio Itsaso	458	71
Ayuntamiento de Legazpi	6.224	1.462
Ayuntamiento de Urretxu	5.038	6.224
Ayuntamiento de Zumarraga	0	11.172
Mancomunidad de Urola-Garaia	16.308	24.445
Total	28.028	43.374

La Sociedad tiene además pendientes de cobro subvenciones concedidas por la Mancomunidad de Urola Garaia por importe de 17.523 euros (64.103 euros en 2021) registradas en el epígrafe "Otros deudores" del balance abreviado adjunto.

Durante el ejercicio se han realizado las siguientes operaciones con partes vinculadas:

Entidad	Servicios prestados	
	2022	2021
Ayuntamiento de Ezkio Itsaso	2.063	2.084
Ayuntamiento de Legazpi	33.683	33.628
Ayuntamiento de Urretxu	27.269	26.771
Ayuntamiento de Zumarraga	38.937	38.610
Mancomunidad de Urola-Garaia	104.500	88.670
Total	206.452	189.763

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha imputado a resultados 300.762 euros que corresponden a subvenciones de explotación concedidas por la Mancomunidad de Urola Garaia (288.689 euros durante el ejercicio 2021).

Al cierre de dichos ejercicios no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto al Consejo de Administración de la Sociedad y no se han asumido obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía. Durante los ejercicios 2022 y 2021, ni los miembros del Consejo de Administración ni las

personas vinculadas al mismo según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad.

Nota 11. Otra información

Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2022 es de 13,35 personas (14 personas en 2021).

Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad no dispone de subvenciones de capital a 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente la Sociedad ha devengado subvenciones de explotación por importe de 906.551 euros (729.739 euros en el ejercicio 2021) que se encuentran registradas en el epígrafe "otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, correspondientes a la financiación de programas y actividades concretas de interés público o general que han sido concedidas por distintas entidades públicas.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha registrado dentro del epígrafe "periodificaciones a corto plazo" 442.982 euros (398.138 euros en el ejercicio 2021) correspondientes a subvenciones concedidas por distintas instituciones públicas y sociedades dependientes de estas, cuyos gastos asociados no han sido ejecutados a fecha de cierre de dichos ejercicios.

Acontecimientos posteriores al cierre

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se han producido otros hechos significativos que no hayan sido desglosados en las notas de la memoria abreviada.

Nota 12.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

El detalle de la información requerida por la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas es la siguiente:

Periodo medio de pago	2022	2021
Periodo medio de pago (en días)	15,18	15,82

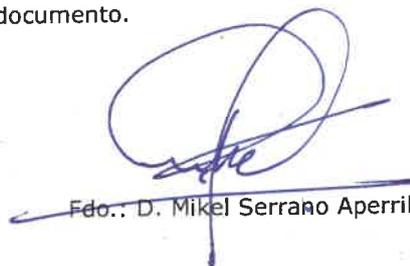
D. JON KOLDOBIKA LUQUI ALBISUA y Dña. ITZIAR SALABERRIA SAN VICENTE, en calidad de Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Sociedad **UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.**, manifiestan que han estampado su firma en todas las hojas que constituyen las cuentas anuales abreviadas de dicha Sociedad, correspondientes al ejercicio 2022, compuestas por:

- Balance abreviado al 31.12.22 (página 1)
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2022 (página 2)
- Memoria del ejercicio 2022 (páginas 3 a 17)

A su vez, el resto de administradores dan conformidad a la formulación de dichas cuentas anuales abreviadas, firmando el presente documento.



Fdo.: Dña. Ainhoa Osinalde Zaldúa



Fdo.: D. Mikel Serrano Aperribay



Fdo.: Dña. Koldobike Olabide Huelga

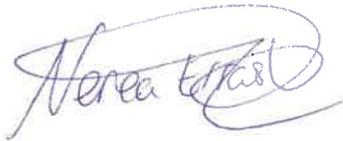


Fdo.: Dña. Rosa Maiza Garrido

Fdo.: D. Joseba Tellería Zubeldia



Fdo.: Dña. Edurne González Elorza



Fdo.: Dña. Nerea Errasti Valle



Fdo.: Dña. Inés María Benítez Lozano



Fdo.: Dña. Nekane Oruesagasti Aramendi



Fdo.: D. Igor Zubillaga Aguado

Legazpi, a 24 de marzo de 2023